

INFORME

TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL TITULAR DEL PLIEGO

POR PERIODO INTERRUMPIDO DEL TITULAR DEL PLIEGO

ANEXO 1.B

CENTRO DE FORMACION EN TURISMO

BARRANCO - LIMA – LIMA

Enero 2022

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS TITULARES DEL PLIEGO

1. **RESUMEN EJECUTIVO**
2. **INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO**
 - 2.1 Información general de titular de pliego.
 - 2.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras.
 - 2.3 Misión, visión, valores, organigrama.
 - 2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
 - 2.5 Resultados obtenidos al final de la gestión
 - 2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional
3. **SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN (ingresado por la entidad)**
 - 3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos
 - 3.2 Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora.
 - 3.3 Negociación colectiva.
 - 3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.
 - 3.5 Conflictos sociales (de corresponder).
 - 3.6 Gestión documental.

ANEXOS 1.B.1: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. Información general del proceso de rendición de cuentas del pliego
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
2. Sección I: Información de sistemas administrativos de gestión pública
3. Sección II: Información de indicadores sociales y económicos
4. Sección III: Información de bienes y servicios entregados por la entidad.
5. Sección IV: Información de autoevaluación de la gestión de bienes y servicios entregados por la entidad.
6. Anexos de los sistemas de administrativos

1. Resumen ejecutivo

CENFOTUR es un Organismo Público Ejecutor adscrito al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo-MINCETUR, dedicado como entidad educativa a la formación del nivel de educación superior en las carreras de Administración Hotelera, Administración Turística, Guía Oficial de Turismo y Gastronomía Peruana e Internacional desarrollando también la evaluación y certificación de competencias laborales del capital humano vinculado al sector turismo, como instrumento clave para elevar la competitividad turística del Perú.

De acuerdo al prestigio y posicionamiento ganado durante más de 40 años, brindando servicio educativo y ocupacional en el sector turismo, resulta imperativo actualizar su Ley de Organización y Funciones aprobada mediante el Decreto Ley N° 22155, la misma que data del año 1978, y es el año 2018 a través del artículo 3° del Decreto Legislativo N° 1451, CENFOTUR potencia su funcionamiento, y fortalecer su función educativa, facultándolo expresamente a otorgar grados y títulos a nombre de la nación, así como certificados equivalentes a los emitidos por las escuelas e institutos de educación superior, entre otros puntos, pudiendo ser inscribibles tanto en MINEDU como SUNEDU.

El CENFOTUR, viene desarrollando un modelo educativo de Formación por Competencias, el cual se deriva de los estándares ocupacionales definidos en los mapas funcionales y aprobados por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo MTPE. Este modelo facilita y promueve la transitabilidad o movilización educativa desde la formación técnico productivo o desde la certificación laboral hacia la formación técnica, profesional y especialización.

Ante la crisis ocasionada como consecuencia del brote del COVID-19, y el egreso de becarios de Beca 18 del año 2019, en el 2020 el nivel de estudiantes se redujo de manera significativa en -40%, siendo 1,010 estudiantes (757 regulares y 110 becarios de Beca 18 y otras becas del MINEDU), con respecto a los 1,687 de 2019. A finales del primer semestre del 2020, se implementó la estrategia de retención de estudiantes para reducir la deserción estudiantil y favorecer la continuidad del proceso formativo, el cual consistió en reducir el costo del crédito estudiantil al 50%, la eliminación del costo del proceso de admisión, el fraccionamiento de deudas de estudiantes bajo compromiso de pago, y el seguimiento en acciones de bienestar.

Para el año 2021, con mayor control de la Pandemia (Covid 19), continuidad de la estrategia de retención de estudiantes implementada en el primer semestre de 2020 (fortalecida con el ingreso directo para el 2021) y la apertura de clases presenciales en Talleres de Cocina, Pastelería y Bar, se ha dado un crecimiento del 14% de estudiantes matriculados en relación al año anterior, siendo de 1,156 (955 regulares y 201 becarios de Beca18 y otras becas del MINEDU). Este logro se ha conseguido obteniendo el 100% en la continuidad de los estudiantes regulares entre los periodos 2020-II y 2021-I (0% deserción interciclo 2020-II / 2021-I), así como un 95% en la continuidad de los estudiantes regulares entre los periodos 2021-I y 2021-II (5% deserción interciclo 2021-I / 2021-II).

En el 2021 también se propuso ampliar la oferta educativa, con el Plan de estudios del nivel profesional de Innovación en la Gestión del Turismo desarrollado, teniendo opinión favorable del MINEDU en cuanto a los referentes productivos del sector turístico y el Plan de estudios de nivel profesional técnico de Guía Oficial de Turismo en modalidad semipresencial desarrollado.

CENFOTUR como parte de la misión institucional y sectorial de coadyuvar al incremento de la

competitividad y fomentar el emprendimiento de las personas vinculadas al sector turismo, ha diseñado e implementando programas de capacitación, formación y asistencia técnica, para ejecutar las intervenciones formativas de los programas del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR.

En el año 2020, las actividades desarrolladas versaron en acciones a fin de afrontar la pandemia generada por COVID-19. El proceso de reanudación de actividades turísticas involucró la aplicación de varias medidas para lograr el desarrollo óptimo y seguro de la cadena de valor del destino y generar confianza al visitante.

En ese sentido, y teniendo en cuenta la estrategia de reactivación planteada por el Gobierno, se elaboraron protocolos y lineamiento con medidas preventivas sanitarias que permitan la realización de las operaciones de las actividades económicas ligadas al ámbito turístico de forma segura, priorizando la protección de la salud de los visitantes, trabajadores y proveedores de servicios conexos, comprometiendo esta seguridad sanitaria a la calidad del servicio brindado. Asimismo, resultó necesario y vital implementar una estrategia de difusión de las medidas preventivas sanitarias establecidas en los protocolos a través de actividades de capacitación, asistencia técnica y sensibilización dirigidas a los empresarios, trabajadores, autoridades regionales y locales, presidentes de gremios y demás actores involucrados como la academia, de forma permanente.

En este marco, en el 2021 se tuvo 2,430 beneficiarios a nivel nacional en 77 capacitaciones virtuales con el objetivo de capacitar y fortalecer las competencias y capacidades de los colaboradores de las empresas prestadoras de servicios turísticos para la adecuada aplicación de protocolos, en los sectores de hospedaje, restaurantes y servicios afines, y empresas de servicios turísticos. Asimismo, se tuvo 3,194 beneficiarios a nivel nacional de 35 talleres de capacitación en el marco de las actividades del Fondo de Apoyo Empresarial- FAE Turismo.

En el 2021 se dio mayor relevancia a la investigación e innovación en CENFUTR, obteniendo la aprobación del proyecto del CET ¿ CENFOTUR para el "Concurso Fortalecimiento de Centros de Extensión y Transferencia Tecnológica (CET) - Segunda Fase del Programa Nacional Innóvate Perú del Ministerio de la Producción y diferentes convenios nacionales e internacionales en esta materia.

Otro aspecto importante a resaltar, es que CENFOTUR ha mantenido la certificación Themis TedQual otorgada por la Organización Mundial del Turismo, permitiendo ser parte de una red de centros de estudios, institutos y universidades de enseñanza de turismo y hotelería, de diversos países del mundo.

Finalmente, en el marco del párrafo anterior, CENFOTUR ha mantenido la certificación para el Sistema de Gestión de Calidad - SGC según ISO 9001:2015 otorgada por la empresa ICONTEC DEL PERÚ S.R.L hasta el 18 de diciembre del 2023.

2. Información general del proceso de transferencia de gestión del pliego

2.1 Información general de titular de pliego

Código de la entidad	0060		
Nombre de la entidad	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	SEMINARIO MARÓN GRACIELA MARGARITA MARÍA		
Cargo del titular	DIRECTORA NACIONAL		
Fecha de inicio del periodo reportado	18/02/2021	N° Documento de nombramiento o designación	R.M N° 002-2021-MINCETUR
Fecha de fin del periodo reportado	31/12/2021	Nro. documento de cese, de corresponder	R.M N° 010-2021-MINCETUR

Fecha de presentación (*)	
---------------------------	--

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

2.2. Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares que intervienen en la elaboración del Informe (*)						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	DNI	02616173	SEMINARIO MARÓN GRACIELA MARGARITA MARÍA	19/02/2021	SI

(*) Funcionarios que visan la información remitida al Titular Saliente para la elaboración del Informe.

2.3. Misión, visión, valores, organigrama

Misión

Misión Institucional

Organismo Público Ejecutor del MINCETUR, responsable de la formación técnica, capacitación y perfeccionamiento del capital humano e investigación del sector, que ofrece una propuesta innovadora acorde a las necesidades del mercado.

Visión

Visión Sectorial

Perú, país exportador de una oferta de bienes y servicios con valor agregado, competitiva, diversificada y consolidada en los mercados internacionales; reconocido internacionalmente como destino turístico sostenible; donde el Comercio Exterior y el Turismo contribuyen a la inclusión social y a mejorar los niveles de vida de la población.

Valores

Disciplina

Compromiso

Lealtad

Respeto

Excelencia

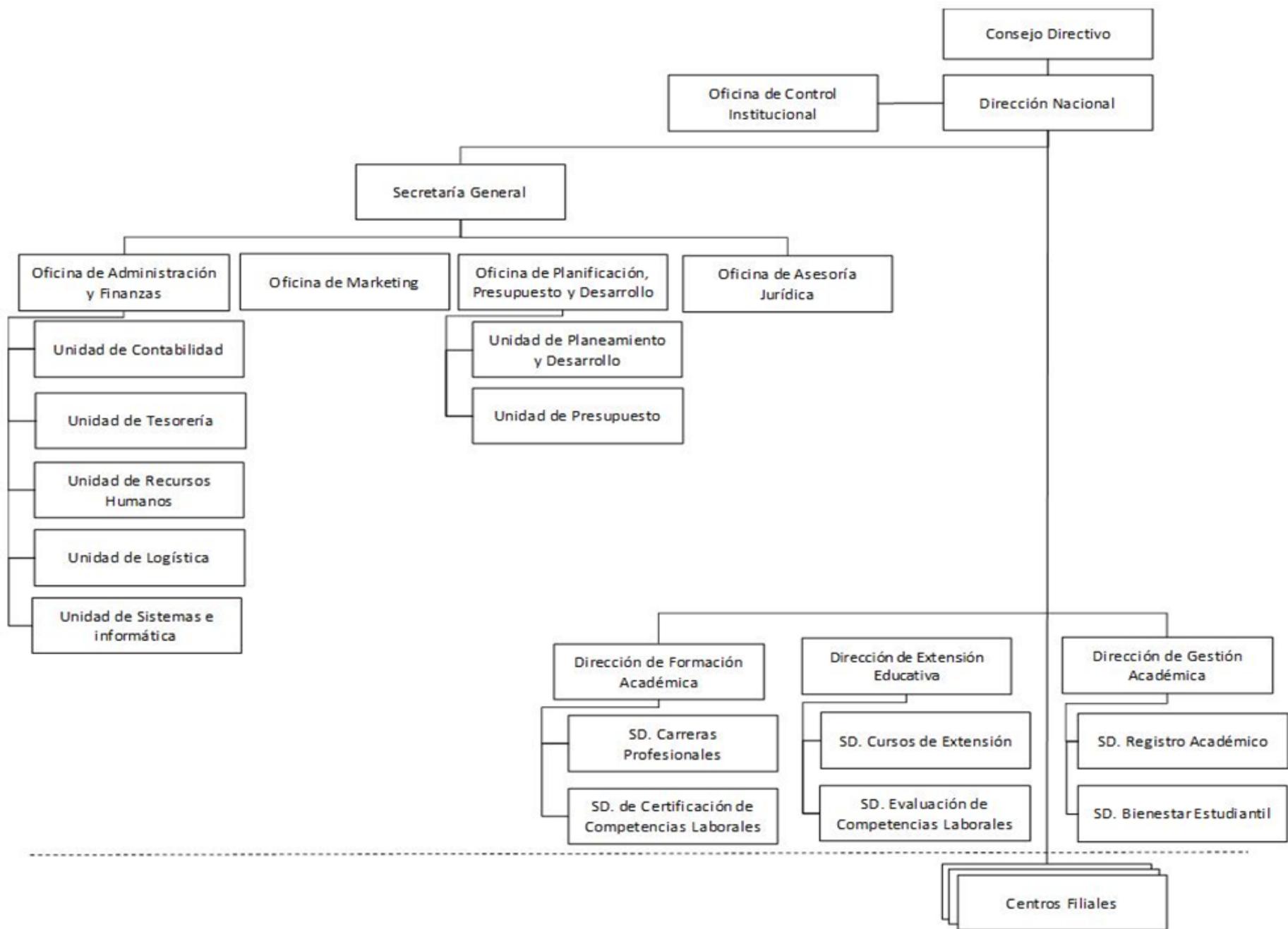
Responsabilidad

Honestidad

Empatía

Organigrama

El Organigrama de la entidad está conformado por 4 órganos de primer nivel, 7 órganos de segundo nivel organizacional (3 de línea, 4 de asesoría y apoyo, y 2 desconcentrados), y finalmente por 13 unidades orgánicas de tercer nivel organizacional.



2.4. Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar

Desde el 2020 del Estado de Emergencia y de las medidas adoptadas por el Gobierno, se ha tenido que modificar la planificación académica, reestructurándolo para permitir retomar las clases y no perder el periodo académico. Se implementaron las clases sincrónicas (online), a través de nuevas plataformas y herramientas tecnológicas para el desarrollo de clases virtuales y videoconferencias online, y con ello poder preparar un plan de contingencia académica, que asegure la prestación del servicio educativo de calidad y pertinente. Para tal fin, se rediseñó las estructuras de clases prácticas y teóricas, teniendo siempre como premisas:

- i. Cumplir con el itinerario formativo, en cuanto a horas totales que se tienen, y que tienen relación con los créditos de cada uno de los planes de estudio.
- ii. Asegurar el desarrollo de los contenidos y las competencias. Por tal motivo se revisó cada asignatura con el sílabo y los logros que lo integran.
- iii. No poner en riesgo a ningún estudiante, docente o personal administrativo frente al Estado de emergencia que se tiene, y reducir cualquier desplazamiento.

En el periodo correspondiente al 19 de febrero 2021 al 31 de diciembre del 2021 se continuó con las clases virtuales y con la apertura de talleres.

De igual manera, la intervención en el ámbito laboral se dio en el marco de la reactivación económica del sector turismo, con capacitaciones a personal de la actividad turística a nivel nacional basados en estándares ocupacionales y en la aplicación e protocolos de seguridad sanitaria. Asimismo, en alianza con COFIDE, se implementaron capacitaciones para la aplicación del FAE turismo.

2.5. Resultados obtenidos al final de la gestión

PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- 14% de crecimiento del nivel de estudiantes matriculados en relación al año anterior (1,156 del 2021 en relación a los 1,010 del 2020) superando la meta de crecimiento del 5%
- 100% de continuidad de estudiantes (0% deserción interciclo 2020-II / 2021-I).
- 95% de continuidad de estudiantes (5% deserción interciclo 2021-I / 2021-II).
- Exitosa implementación de la estrategia de retención implementada desde el 2020-II: reducción de crédito al 50%, ingreso directo, seguimiento de bienestar estudiantil, entre otros.
- Plan de estudios del nivel profesional de Innovación en la Gestión del Turismo desarrollado, teniendo opinión favorable del MINEDU en cuanto a los referentes productivos del sector turístico.

- Plan de estudios de nivel profesional técnico de Guía Oficial de Turismo en modalidad semipresencial desarrollado.
- Exitosa auditoría TEDQUAL desarrollada por la Organización Mundial del Turismo - OMT, siendo que en enero 2022 se recibirá la renovación de la certificación.
- Programa de Formación de Formadores para el manejo de Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) implementado.
- Evaluación docente de 18/20, esto implica que la percepción de los estudiantes sobre el servicio académico está altamente valorada.
- Crecimiento sostenido en la captación de estudiantes durante el 2021, para el proceso de admisión 2021 ¿ I el 136% de cumplimiento de la meta y para el proceso de admisión 2021 ¿ II se logró el 112%.
- Satisfactorias estrategias de promoción y difusión de la oferta educativa y posicionamiento de la Marca: Facebook con 41,280 seguidores, LinkedIn con 9,514 y 3,658 seguidores en Instagram, permitiendo captar a 11,500 interesados en estudiar Turismo y Gastronomía.
- 1 121.589 visitantes a la página web de CENFOTUR.

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

- Aprobación del proyecto del CET ¿ CENFOTUR para el "Concurso Fortalecimiento de Centros de Extensión y Transferencia Tecnológica (CET) - Segunda Fase del Programa Nacional Innóvate Perú del Ministerio de la Producción.
- 5 convenios suscritos en materia de investigación e innovación, con la Universidad de Las Américas (ECUADOR), con la D Y Patil University, School of Hospitality and Tourism Studies (INDIA), con la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero (MEXICO), renovación con el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo para "Crédito Talento" y con el Instituto Cultural Peruano Norteamericano ¿ ICPNA.

REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR TURISMO

- 2,430 beneficiarios a nivel nacional en 77 capacitaciones virtuales con el objetivo de capacitar y fortalecer las competencias y capacidades de los colaboradores de las empresas prestadoras de servicios turísticos para la adecuada aplicación de protocolos, en los sectores de hospedaje, restaurantes y servicios afines, y empresas de servicios turísticos.
- 3,194 beneficiarios a nivel nacional de 35 talleres de capacitación en el marco de las actividades del Fondo de Apoyo Empresarial- FAE Turismo.

- Compromiso del sector productivo para participar en el Proyecto de Estándares de Competencia Alianza Pacífico ¿APEC.
- Presentación del Piloto de evaluación y certificación en 3 modalidades de turismo de aventura al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Elaboración de los instrumentos de evaluación para certificar a los líderes de la modalidad de Canopy.
- Análisis situacional del servicio de ciclismo y rapel para la elaboración de los instrumentos de evaluación.
- Elaboración de los estándares de competencia de las especialidades de guiado de ecoturismo, observación de flora y fauna y caminata.
- Presentación del Mapa Funcional de Comercialización y Operaciones Turísticas.
- Presentación del Piloto de evaluación y certificación en 3 modalidades de turismo de aventura al Comité de Competencias del Sector Turismo.
- Apoyo y orientación a los gobiernos regionales de Ancash, Arequipa y San Martín en materia de normalización y certificación de competencias laborales.
- Aprobación del Informe Técnico de la Región San Martín que aprueba los ámbitos circunscritos para el servicio de orientación turística en las especialidades de caminata y observación de aves.
- Consultoría del "Estudio de la fuerza laboral necesaria para la cadena de valor de turismo" el cual contiene la base de las cualificaciones que servirán para el poblamiento del Marco Nacional de Cualificaciones.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

- Mantenimiento de la certificación para el Sistema de Gestión de Calidad - SGC según ISO 9001:2015 otorgada por la empresa ICONTEC DEL PERÚ S.R.L hasta el 18 de diciembre del 2023.
- Norma Técnica implementada: Mejora de la calidad y creación de valor público en el servicio priorizado: Administración Hotelera. (Oficio N° D000640-2021-PCM-SGP).
- 75.93% del nivel de madurez en la implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en CENFOTUR.

- Incremento en más de 10 millones de soles de la APM para el presupuesto 2022, llegando a los S/. 24,115,552, siendo RO la fuente que mayor asignación tuvo (89% del PIA).
- 91.7% de ejecución presupuestal, a toda fuente de financiamiento.
- Se obtuvo un financiamiento del 72% del presupuesto aprobado para las planillas del personal CAP, CAS y Docentes, con cargo a la FF 00-RO (S/ 7 071 336), el 28% restante que corresponde al personal docente, es asumido con cargo a los recursos propios de la FF 09 ¿ RDR (S/ 2 721 548).
- Aprobación del PEI 2021-2024, dando marco estratégico a la formación profesional y énfasis en investigación.
- 100% del avance físico de la IOARR de código 2445444, inaugurando la Biblioteca y Comedor estudiantil.
- Actualización de los instrumentos de gestión de la Unidad de Recursos Humanos: CAP, PAP, MCC.
- Aprobación de la Directiva de Procedimientos de Denuncias de Actos de Corrupción (R.D. N°059-2021-CENFOTUR-DN).
- Implementación del PDP con cursos gratuitos, en alianza estratégica con SERVIR y ENAP.

2.6. Asuntos de prioritaria atención institucional

ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- En miras del crecimiento y desarrollo de la institución, es de gran valor prestar atención a actividades académicas que van a contribuir al posicionamiento de la oferta formativa de CENFOTUR en el ámbito nacional, en ese sentido es importante desarrollar la codificación y costeo del plan de estudios de Guía Oficial de Turismo en modalidad semipresencial con la finalidad de ser ofertada para el P.A. 2022 ¿ I. Además de ello se debe considerar que para el mes de abril del 2022 se deberán actualizar los planes de estudio de los programas de Administración Hotelera, Administración Turística y Gastronomía Peruana e Internacional aprobados el 12 de marzo del 2019. Dicha actualización de los planes de estudio debe responder a los lineamientos académicos generales que establece el Ministerio de Educación.
- Finalmente es de gran relevancia la construcción del Estudio de Pertinencia en base a los lineamientos del MINEDU para el programa de estudios de nivel profesional Gestión de la Innovación del Turismo.

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

- En cuanto al CET, se contrató un abogado externo para revisar, validar la información, como acción previa a la firma del Contrato entre el CENFOTUR y PROINNOVATE, el cual presentó un informe "Sustento técnico para la celebración del Contrato de Adjudicación de Recursos No Reembolsables" en el mes de diciembre de 2021 a la Dirección de Formación Académica; para la ejecución del proyecto Centro de Extensión y Transferencia del Centro de Formación en Turismo". El Proyecto del CET ha sido visto favorable, habiendo cumplido con todas las solicitudes de las áreas administrativas para su ejecución. CENFOTUR ha solicitado a PROINNOVATE prorrogar la firma del Contrato hasta el 31 de enero de 2022. La fecha del primer desembolso sería el 29 de marzo..

GESTIÓN INSTITUCIONAL

- Llevar a cabo la auditoría interna para el sistema de gestión de calidad ejecutada en el mes de octubre del 2021, así como la auditoría de seguimiento ejecutada el mes de noviembre del año en curso para demostrar el cumplimiento y mantenimiento de la certificación otorgada por ICONTEC DEL PERÚ S.R.L. según la norma internacional ISO 9001:2015.

- Como parte del proceso de implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en las entidades del Estado, continuar con las coordinaciones de gestión para la ejecución de las actividades que establece el Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Remediación y Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Control de acuerdo a la Resolución de Contraloría N° 093-2021- CG y modificatoria.

- Seguimiento y control de la etapa IV según la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 004-2021-PCM/SGP "Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público" que permita la comprobación del estado de la implementación y/o la efectividad de las acciones implementadas en el CENFOTUR e inicio del segundo servicio priorizado con la creación del Equipo de Mejora Continua en CENFOTUR.

3. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

Estado situacional de la gestión e identificación de los asuntos de mayor importancia que necesitan atención inmediata por parte del Titular Entrante de la entidad, por ser relevantes, para el funcionamiento de la entidad, en relación a los asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos, continuidad de los servicios públicos básicos, gestión documental, entre otros.

3.1. Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos

1. Sistema de Planeamiento Estratégico

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	Programación y Formulación Multianual 2023-2025	Inicio del proceso de programación y formulación multianual 2023-2025, proyectando la información de ingresos como de los gastos programados para el periodo señalado	Programación de las Metas Físicas y su impacto en los ingresos

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	PROCESO PRESUPUESTARIO 2022 E INICIO DE LA PROGRAMACION Y FORMULACION 2023-2025	Dentro de los temas prioritarios se indica: 1. Optimización del proceso presupuestario correspondiente al ejercicio fiscal 2022 2. Incrementar el cumplimiento de las metas físicas y presupuestales, al cierre de cada trimestre programado.	1. Inicio del proceso de programación y formulación multianual 2023-2025, proyectando la información de ingresos como de los gastos programados para el periodo señalado. 2. Incorporación de saldos de balance de ejercicios anteriores, para la ejecución de convenios de colaboración interinstitucional y actividades académico-administrativas, programados por la entidad.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

4. Sistema Nacional de Contabilidad

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

5. Sistema Nacional de Tesorería

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	Conciliación bancaria, recibos de ingreso	Realizar el cierre de ingresos del año 2021 y recibos de ingreso para el pase a la unidad de contabilidad para la verificación respectiva.	Realizar las conciliaciones bancarias del mes de diciembre para el pase a contabilidad para el balance respectivo

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

7. Sistema Nacional de Abastecimiento

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
No se encontraron registros.				

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	1. Pago de Planillas 2. Tránsito a SERVIR	1. Contar con un sistema de gestión de planillas 2. Actualización de instrumentos de gestión para el tránsito a SERVIR	1. Adquirir un software de planillas 2. Presupuesto para consultoría

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la Entidad

9. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	ROF	Contar con un diseño organizacional que responda a las necesidades de la actividad turística.	Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones -ROF

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

10. Sistema de Defensa Jurídica del Estado (Incluye en otros asuntos priorización de sentencia judiciales en calidad de cosa juzgada)

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	CIVIL	DEUDAS NO COMPRENDIDAS	PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES
2	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	CIVIL	DEUDAS NO COMPRENDIDAS	PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES
3	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	ARBITRAL	LAUDO ARBITRAL	EJECUCIÓN ARBITRAL
4	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	ARBITRAL	LAUDO ARBITRAL	EJECUCIÓN ARBITRAL
5	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	ARBITRAL	LAUDO ARBITRAL	EJECUCIÓN ARBITRAL
6	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	LABORAL	BENEFICIOS SOCIALES	PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES
7	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	LABORAL	BENEFICIOS SOCIALES	PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES

8	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	LABORAL	BENEFICIOS SOCIALES	PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES
9	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	LABORAL	BENEFICIOS SOCIALES	PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES
10	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	LABORAL	BENEFICIOS SOCIALES	PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES
11	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	LABORAL	BENEFICIOS SOCIALES	PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES
12	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	LABORAL	BENEFICIOS SOCIALES	PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES
13	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	LABORAL	BENEFICIOS SOCIALES	PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES
14	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	LABORAL	BENEFICIOS SOCIALES	PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES
15	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	LABORAL	BENEFICIOS SOCIALES	PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES
16	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	LABORAL	BENEFICIOS SOCIALES	PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES
17	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	LABORAL	BENEFICIOS SOCIALES	PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES
18	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	LABORAL	BENEFICIOS SOCIALES	PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES
19	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	LABORAL	BENEFICIOS SOCIALES	PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES
20	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	LABORAL	BENEFICIOS SOCIALES	PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES
21	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	CIVIL	DEUDAS NO COMPRENDIDAS	PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES
22	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	CIVIL	DEUDAS NO COMPRENDIDAS	PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES
23	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	CIVIL	DEUDAS NO COMPRENDIDAS	PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES
24	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	CIVIL	DEUDAS NO COMPRENDIDAS	PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES
25	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	CIVIL	DEUDAS NO COMPRENDIDAS	PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES
26	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	CIVIL	DEUDAS NO COMPRENDIDAS	PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES

27	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	CIVIL	DEUDAS NO COMPRENDIDAS	PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES
28	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	LABORAL	BENEFICIOS SOCIALES	PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

11. Sistema Nacional de Control

N°	Unidad Ejecutora	Tema	Asunto de prioritaria atención*	Acción de urgente atención
1	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	Sistema de Gestión de Calidad	Desarrollo de actividades de gestión para el mantenimiento de la certificación según ISO 9001:2015. Sistemas de Gestión de Calidad otorgada por ICONTEC DEL PERÚ S.R.L.	Elaboración de una Matriz de Planificación para abordar las oportunidades de mejora en CENFOTUR identificadas en la auditoría de seguimiento. Realizar reuniones de trabajo con cada unidad orgánica estableciendo responsables, plazos de ejecución y responsable de supervisión de ejecución para la continuidad del mantenimiento de la certificación para la auditoría de seguimiento año 2022..
2	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	Sistema de Control Interno	Coordinaciones de gestión para la ejecución de las actividades que establece el Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Remediación y Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Control de acuerdo a la Resolución de Contraloría N° 093-2021- CG y modificatoria.	Revisión de la información y evidencias remitidas por cada unidad orgánica para consolidar toda la información y evidencias, que permita cumplir con los plazos establecidos para el Seguimiento del Plan de Acción Anual en el Aplicativo el Sistema de Control Interno.
3	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público	Seguimiento y control de la etapa IV según la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 004-2021-PCM/SGP ¿Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público¿ que permita la comprobación del estado de la implementación y/o la efectividad de las acciones implementadas en el CENFOTUR. Inicio de gestión de actividades para el segundo servicio priorizado.	Las acciones a ejecutar quedan en stand by, toda vez, con fecha 23 de diciembre del 2021, mediante Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 015-2021-PCM/SGP, ¿Suspenden la aplicación de la Norma Técnica N° 002-2021-PCM-SGP, Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público, aprobada por la Res. N° 004-2021-PCM/SGP.

*Son asuntos prioritarios que afectan o podrían afectar la gestión de la entidad

3.2. Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora	Servicios	Sede	Código de cliente o suministro	Vigencia de término del servicio, de corresponder (dd/mm/aaaa)	Situación del último recibo (emitido/cancelado /pendiente)
1	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	SEGURIDAD	CENFOTUR		30/09/2022	CANCELADO

2	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	LIMPIEZA	Sede Lima		22/06/2022	CANCELADO
3	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	ENERGIA ELECTRICA	Sede Chiclayo	25792181	31/12/2021	CANCELADO
4	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	LIMPIEZA	Sede Chiclayo		05/04/2022	CANCELADO
5	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	LIMPIEZA	Sede Cuzco		05/04/2022	CANCELADO
6	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	AGUA	Sede Cuzco	01044606	31/12/2021	CANCELADO
7	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	ENERGIA ELECTRICA	Sede Lima	102776	31/12/2021	CANCELADO
8	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	ENERGIA ELECTRICA	Sede Cuzco	0010018030	31/12/2021	CANCELADO
9	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	INTERNET	CENFOTUR		01/01/2022	CANCELADO
10	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	TELEFONO	CENFOTUR	3198000	15/05/2023	CANCELADO
11	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	TELEFONO	CENFOTUR		25/06/2023	CANCELADO
12	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	AGUA	Sede Lima	2723735-3	31/12/2021	CANCELADO
13	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	AGUA	Sede Lima	2514887-5	31/12/2021	CANCELADO
14	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	AGUA	Sede Chiclayo	01485267	31/12/2021	CANCELADO

3.3. Negociación colectiva

N°	Unidad Ejecutora	Nombre de la organización sindical	Sedes o región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso presupuestal
No se encontraron registros.				

3.4. Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.

N°	Unidad Ejecutora (*)	Instrumento	Meta y/o logro	Estado	Documento de sustento
----	----------------------	-------------	----------------	--------	-----------------------

1	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	Resolución de Contraloría N° 093-2021- CG y modificatoria	100%	Supervisión y Control de actividades ejecutadas al año 2021. En proceso al 75%	Memorado remitido a las unidades orgánicas por parte de la GG. Acta de Reunión N° 068-2021-GG/SGC. Implementación del sistema de control interno (DIRECTIVA N° 006-2019-CG/INTEG y modificatoria)
2	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 004-2021-PCM/SGP	100%	Cierre del Primer Servicio Priorizado. Avance del Segundo Servicio Priorizado. Meta Cumplida	Oficio N° D000640-2021-PCM-SGP, remitido por la Secretaría de Gestión Pública PCM. Acta de Reunión N° 065-2021-GG/SGC-Continuidad de implementación de la Norma Técnica N° 002-2021-PCM-SGP, en CENFOTUR
3	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	Norma ISO 9001:2015. Sistema de Gestión de Calidad	100%	Meta Cumplida	Informe de Auditoría de Seguimiento de Sistemas de Gestión, emitido por ICONTEC del PERU S.R.L., con fecha 02.11.2021

* Detallar por unidad ejecutora de corresponder

Instrumentos de gestión: Pueden considerarse los manuales, elaboración de proyectos administrativos, informes anuales, Reglamentos internos, Convenios, documentos institucionales u otros pendientes que el titular entrante podrá ejecutar en el nuevo periodo de gestión.

3.5. Conflictos sociales (de corresponder)

N°	Unidad Ejecutora	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes
No se encontraron registros.					

3.6. Gestión documental

3.6.1 Tipos de sistema de trámite de la entidad

Unidad Ejecutora	Tipo de sistema de trámite de la entidad	SÍ/ NO (Elegir de acuerdo al sistema de trámite que usa la entidad)	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales)	SI	4-2020	1-2022
CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	Físico (documentos en soporte papel y con firmas manuscritas)	SI	3-1978	3-2020

(*) Cuando corresponda

3.6.2 Instrumentos normativos vigentes a la gestión documental de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora	Listar los instrumentos normativos vigentes de la gestión documental de la entidad, mesa de partes o generación de expedientes, archivo y otros relacionados.	Fecha de aprobación
1	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	Directiva N° 002-2015-CENFOTUR/DN, Que regula los procedimientos para foliación, servicio archivístico y transferencia de documentos en el CENFOTUR,	23/01/2015
2	CENTRO DE FORMACION EN TURISMO	Comité Evaluador de Documentos,	13/09/2019

3.6.3 Sistema Nacional de Archivo.

El formato debe ser llenado por el personal del Archivo de Gestión, Archivo Central o Archivo Desconcentrado, respecto a la documentación que custodia en el nivel de archivo que se encuentre dentro de la entidad, la información deberá ser registrada independientemente por cada nivel de archivo.

El personal del Archivo Periférico podrá registrar información, solo si cumple con lo dispuesto en la tercera disposición de la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA "Norma para la administración de Archivos en la Entidad pública".

ANEXOS 1.B.1

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. Información general del proceso de rendición de cuentas del pliego
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
2. Sección I: Información de sistemas administrativos de gestión pública
3. Sección II: Información de indicadores sociales y económicos
4. Sección III: Información de bienes y servicios entregados por la entidad.
5. Sección IV: Información de autoevaluación de la gestión de bienes y servicios entregados por la entidad.
6. Anexos de los sistemas de administrativos